

4.2.3.1 Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano

Bogotá D.C., 04 de octubre de 2023



Radicado: 2-2023-052772

Bogotá D.C., 5 de octubre de 2023 08:55

Radicado entrada
No. Expediente 44219/2023/OFI

A QUIEN INTERESE
BOGOTÁ, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

Atentamente solicito su colaboración, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado sobre los bienes, obras y/o servicios que se citan a continuación:

OBJETO	Adquirir e instalar elementos que permitan las condiciones de almacenamiento y custodia de documentos, medios magnéticos y ópticos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	
UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
	78131804	Servicios de almacenaje de documentos
	Nota: Por favor indicar el código en el cual está clasificado el bien o servicio a contratar.	
DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	COTIZACIÓN ALTERNATIVA
	Ver anexo REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS.	En caso de que aplique o se requieran
PLAZO PARA EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será hasta el 31 de mayo de 2024 , contado a partir de la aprobación de la garantía que debe constituir el Contratista, previa expedición del registro presupuestal.	
PLAZO PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	El plazo para la entrega e instalación de los bienes objeto del contrato, será el siguiente: -Para la vigencia 2023, se efectuará la entrega e instalación de las planotecas adquiridas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en	

nW3H h6UF Q3UT 03sF WK0Y kRe zYQ=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

	<p>un plazo máximo de 30 días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del respectivo contrato.</p> <p>-Para la vigencia 2024, se efectuará la entrega e instalación de las cintotecas adquiridas por el MHCP, de acuerdo con el cronograma previsto por el contratista para el efecto, el cual deberá ser avalado por el supervisor del contrato designado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin que en ningún caso pueda sobrepasar el plazo de ejecución establecido para el contrato.</p>
<p>LUGAR DE EJECUCIÓN</p>	<p>El lugar de entrega e instalación de los bienes será en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, carrera 8 No. 6C-38, sede San Agustín y en la carrera 7 No. 6B-80, sede Casas de Santa Bárbara, en la ciudad de Bogotá D.C.</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, pagará al CONTRATISTA, el valor de la aceptación de la oferta, en moneda legal colombiana, en dos (2) pagos una vez sean efectivamente entregados, instalados, puestos en funcionamiento y recibidos a satisfacción por parte del Supervisor, los elementos objeto de la presente adquisición, de acuerdo con el valor unitario adjudicado según la propuesta económica seleccionada, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un primer pago equivalente hasta del 100% del valor del contrato, previsto para el ítem denominado PLANOTECAS una vez sean efectivamente entregadas, instaladas, puestas en funcionamiento y recibidas a satisfacción por parte del Supervisor, de acuerdo con el valor unitario de cada uno de ellos previsto en la oferta económica seleccionada. 2. Un segundo pago equivalente hasta del 100% del valor del contrato, previsto para el ítem denominado CINTOTECAS una vez sean efectivamente entregadas, instaladas, puestas en funcionamiento y recibidas a satisfacción por parte del Supervisor, de acuerdo el valor unitario para cada uno de ellas previsto en la oferta económica seleccionada. <p>Dichos pagos se efectuarán con sujeción a la disponibilidad de P.A.C., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera, del cumplido a satisfacción por parte del supervisor designado para tal efecto, previa presentación del informe respectivo sobre la ejecución del contrato, la certificación de los pagos al sistema de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA, la</p>


 nW3H h6UF Q3UT 03sF WK0Y kRe zYQ=
 Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

	<p>factura correspondiente y el cargue de los soportes a SECOP II y los demás documentos que se requieran para tal efecto, conforme al procedimiento e instructivos para la recepción y trámite de documentos para pago establecido por el MINISTERIO.</p> <p>FACTURACIÓN: Teniendo en cuenta que eventualmente el contratista tendrá la responsabilidad 52 (Facturador electrónico), de conformidad con la información contenida en el Registro Único Tributaria - RUT, se obliga a facturar electrónicamente, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 y Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.</p>
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	<p>La Entidad requiere que la cotización tenga validez como mínimo de noventa (90) días Calendario. En la cotización debe relacionar su período de validez.</p>

COTIZACIÓN ALTERNATIVA *

Detallar: cuando comprenda varios ítems, se debe cotizar individualmente cada uno	Valor Unitario
VALOR TOTAL (incluido IVA)	

NOTA: Si el cotizante encuentra que algo falta, no es procedente o es diferente a lo consignado en la descripción técnica de la necesidad, es importante que lo manifieste, justificando la razón que sustenta el cambio, para que el ministerio, previo análisis, determine la procedencia de la sugerencia. Para tal fin deberá determinar los costos de la cotización alternativa.

Agradecemos se sirva remitir la información respectiva a más tardar el día **09 de octubre de 2023**, a través de los correos electrónicos carlos.gil@minhacienda.gov.co y elsa.chavez@minhacienda.gov.co.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA

Coordinador Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano

Anexos:

- Anexo No.1_ Requerimientos técnicos y obligaciones mínimas
- Anexo No.2_ Cotización económica
- Anexo No.3_ Información adicional

ELABORÓ: **Elsa Milena Chavez López**

Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano

REVISÓ: **Margarita María Muñoz Cabrera**


 nW3H h6UF Q3UT 03sF WK0Y kRe zYQ=
 Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

ANEXO NO.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA E INSTALACIÓN

I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS PLANOTECAS

Las Planotecas que requiere el Ministerio deben cumplir mínimo con las siguientes especificaciones técnicas:

1. Planoteca horizontal metálica.
2. El material del mueble debe ser en lámina de acero calibre 20, el fondo de la gaveta y contratapa en calibre 22.
3. La pintura debe ser ignifuga de color gris.
4. Las dimensiones serán como mínimo de 1.50 mts de alto, 1.15 mts de ancho y 0,85 cm de fondo.
5. Contar con correderas de extensión entre calibres 18 a 22 que soporte un peso de 100 libras.
6. Debe tener protector para los planos en el fondo de la gaveta.
7. Contar con pisa plano con bisagras de 2" ecualizable.
8. Base metálica para cuatro ruedas de alta resistencia con frenos en mínimo dos ruedas.
9. Cada gaveta deberá tener como mínimo 10 cm de altura.

II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS CINTOTECAS

Las especificaciones técnicas de las cintotecas son las siguientes:

1. El material del mueble deberá ser en lámina de acero calibre 22, reforzado en calibre 16.
2. La pintura debe ser ignifuga de color gris.
3. Las dimensiones serán como mínimo 1.90 mts de alto, 160 mts de ancho y 5 cm por 15 de fondo.



Continuación oficio

4. Contar con puertas abatibles o corredizas.
5. Contar con chapa de seguridad y entregar tres juegos de llaves.
6. Contar con aproximados de espacios de 24 por hilera * 18 subiendo.

CONDICIONES

1. Entregar e instalar los bienes en las cantidades y con las condiciones técnicas previstas contractualmente, en las fechas convenidas con el Supervisor del contrato.
2. Entregar la garantía de fabricante con vigencia mínimo de doce (12) meses contados a partir del momento en que se entreguen al Ministerio de Hacienda y Crédito Público cada bien.
3. Asumir todos los gastos de transporte e instalación de los bienes objeto del contrato.
4. Capacitar en el manejo y funcionamiento de los bienes al personal que asigne el Ministerio a través del supervisor del contrato, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.
5. Responder por los daños que por la ejecución del contrato cause a los bienes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
6. En caso de que se presenten daños o defectos (forma y/o contenido) durante la garantía de los equipos suministrados, el MINISTERIO, lo comunicará al CONTRATISTA por escrito en el momento en que se detecte, con el fin de darle oportunidad de su arreglo, subsanación y/o reemplazo, en un término no mayor a treinta (30) días calendario.



nW3H h6UF Q3UT 03sF WK0Y kRe zYQ=
Validar documento firmado digitalmente en: [http://sedelectronica.minhacienda.gov.co](http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co)

Continuación oficio

ANEXO NO.2_ COTIZACIÓN ECONÓMICA

ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
PLANOTECA	5		
CINTOTECA	10		
TOTAL	15		

NOTA 1:

Las planotecas serán entregadas en la vigencia 2023 y las cintotecas en la vigencia 2024.

NOTA 2:

Los valores deben prever e incluir IVA y a su vez considerar todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones, honorarios y/o salarios del equipo humano dispuesto para el transporte, la entrega e instalación de los bienes y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato.

NOTA 3:

El valor total del contrato será el resultado de multiplicar la cantidad de elementos por el valor unitario incluido IVA, según el valor promedio de los elementos cotizados.

nW3H h6UF Q3UT 03sF WK0Y kRe zYQ=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

ANEXO NO.3_ INFORMACIÓN ADICIONAL

El cotizante, corresponde a alguna de las siguientes categorías:

	SI	NO
MICROEMPRESA		
PEQUEÑA EMPRESA		
MEDIANA EMPRESA		

Relacione contratos celebrados relacionados con el objeto cotizado, en los cinco (5) últimos años con otras Entidades Estatales y/o Privadas (número y fecha del contrato, nombre entidad contratante).

No. del Contrato	Fecha del Contrato	Objeto del Contrato	Nombre Entidad Contratante

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Por favor diligenciar sí el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

DEFINICIONES	SI
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.	



Continuación oficio

Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	

INFORMACIÓN PARA EL FOMENTO DE SUJETOS EN ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

El cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	SI
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	
Comunidades Indígenas, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

PROVEEDOR

Nombre o Razón Social del Cotizante _____

Nombre del Representante _____

Nit o Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____

Dirección _____

Ciudad _____

Teléfono _____

Fax _____

Correo electrónico _____

Firmado digitalmente por: CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

